

Dec. No. 2706, que nombra al Coronel Rafael A. Díaz Hernández, FAD, Juez del Consejo de Guerra de Apelación de las Fuerzas Armadas y dicta otras disposiciones.

G. O. No. 9562, del 31 de agosto de 1981

ANTONIO GUZMAN

Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 2706

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

Art. 1.— El Coronel Rafael A. Díaz Hernández, FAD, queda designado Juez del Consejo de Guerra de Apelación de las Fuerzas Armadas, en sustitución del Coronel Técnico Germán F. Rodríguez Díaz, FAD.

Art. 2.— El Capitán de Corbeta Abogado Ceferino Agustín Francisco Díaz Bonilla, M. de G., queda designado Juez del Consejo de Guerra de Apelación de las Fuerzas Armadas, en sustitución del Capitán de Fragata Abogado Sócrates Idelfonso Veras Toribio, M. de G.

Art. 3.— El Capitán de Fragata Abogado Sócrates Idelfonso Veras Toribio, M. de G., queda designado Juez del Consejo de Guerra de Primera Instancia de la Marina de Guerra, en sustitución del Capitán de Corbeta Abogado Ceferino Agustín Francisco Díaz Bonilla, M. de G.

Art. 4.— El Coronel Porfirio Arístides Hermón Meléndez, E.N., queda designado Juez del Consejo de Guerra de 1ra. Instancia del Ejército Nacional, en sustitución del Coronel José E. Guzmán Fernández, E.N.

Art. 5.— El Teniente Coronel Secundino Heredia Lorenzo, E.N., queda designado Juez del Consejo de Guerra de Apelación Mixto de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional, en sustitución del Coronel Felix Mariano Bautista de Oleo, E.N.

Art. 6.— El Coronel Abogado Doctor Gerardo Herasme Batista, E.N., queda designado Juez Presidente Ad-Hoc del Consejo de Guerra de Apelación Mixto de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional, en sustitución del Capitán de Navío Abogado Dr. Guillermo Striddels, M. de G., para conocer el proceso seguido en ese Tribunal al Segundo Teniente Federico Enrique Lagrange Sánchez, FAD, y Sargento Mayor Isidro Dionisio Fructuoso, E.N., acusados de violación a los Artículos 222 y 223 del Código de Justicia de las Fuerzas Armadas.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinticuatro (24) días del mes de agosto del año mil novecientos ochenta y uno; años 138o. de la Independencia y 119o. de la Restauración.

ANTONIO GUZMAN

Dec. No. 2707, que nombra al General de Brigada Bernardo Colón Vázquez, P.N., Presidente de la Junta Administradora de Subsidios para Alistados de la Policía Nacional y dicta otras disposiciones.

G. O. No. 9562, del 31 de agosto de 1981

ANTONIO GUZMAN

Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 2707

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

Art. 1.— El General de Brigada Bernardo Colón Vázquez, P.N., Subjefe de la Policía Nacional, queda designado Presidente de la Junta Administradora de Subsidios para Alistados de la Policía Nacional, en sustitución del General de Brigada Carmelo Fernández Beras, P.N.